



International Union League for Brand Responsibility
Liga Sindical Internacional para Responsabilizar a las Marcas
Liga Sindical Internacional para Responsabilizar às Marcas
Liga Serikat Buruh Internasional untuk Menuntut Pertanggungjawaban Merk
Ligue Syndical Internationale pour la Responsabilité des Marques
التجارية العلامات لمسؤولية الدولية العمالية الاتحادات لرابطة
ইন্টারন্যাশনাল ইউনিয়ন লীগ-এর ব্র্যান্ড দায়িত্ব সংক্রান্ত
ಬ್ರಾಂಡ್‌ಗಳ ಹೊಣೆಗಾರಿಕೆಗಾಗಿ ಅಂತರರಾಷ್ಟ್ರೀಯ ಯೂನಿಯನ್ ಲೀಗ್
国际工会要求品牌商承担责任同盟

18 de Abril de 2018.

Honorable Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva del Senado
Estados Unidos Mexicanos

Honorable Senador Cordero,

Nos dirigimos a Usted, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos, para manifestarle nuestro saludo y la preocupación por las noticias que llegan a nuestro país, de que México se encuentra en la antesala de una reforma laboral secundaria que atenta contra los derechos laborales fundamentales.

Nuestra organización sindical, representa a trabajadoras y trabajadores textiles de 13 países de Asia, África y América, y expresamos nuestra solidaridad a los trabajadores y trabajadoras de México, quienes hoy se encuentran en la lucha por contar con una ley laboral federal que responda a los estándares internacionales establecidos por la Organización Internacional del Trabajo, especialmente los Convenios Fundamentales 87 y 98.

Con la posible aprobación del dictamen que se presentó en el Senado, en México se daría paso libre a la continuación del fenómeno de los contratos de protección, los contratos que se firman antes que se contrata al primer trabajador o sin el conocimiento del mismo y se quita el voto libre, personal y secreto que estableció la reforma constitucional, lo que es fundamental para la democracia laboral y para que los convenios colectivos sean verdaderos.

La Liga Sindical Internacional, reitera su amplio apoyo a los reclamos de los trabajadores y trabajadoras de los sindicatos democráticos e independientes de México, en su lucha por lograr el pleno respeto de los derechos laborales fundamentales y al rechazo de la iniciativa presentada por el PRI, la CTM y la CROC.

Estaremos muy atentas y atentos a los debates que el Senado de la República realice antes de la deliberación de la reforma laboral secundaria, de los resultados que se alcancen para que México cuente con una Ley Federal del Trabajo que respalde los derechos laborales fundamentales.

Atentamente,



Estela Marina Ramírez
Presidenta Global